DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 768.] BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

EL GENERAL D. AGUSTIN DE PINEDO, INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS, AL BATALLON DE RESTAURADORES.

¡Restauradores! El Gobierno me impone el lisonjero deber de manifestaros *su satisfaccion, aprecio y reconocimiento:*—El está satisfecho del servicio que habeis prestado, y se promete que siempre fieles al órden y a las leyes, correspondereis al honroso título con que os habeis distinguido, y que volviendo vuestros brazos á la industria, estareis siempre prontos á sostener á la provincia como sus valientes milicianos, con igual decision y patriotismo que el que habeis mostrado en el peligro de la Patria.

En cuanto á mí toca, que he tenido el honor de mandaros en gefe: la declaracion justa, elocuente y espresiva de la autoridad, nada me deja que añadir en vuestro elogio, y me asocio á ella en las esperanzas que concibe de vosotros, de cuyo cumplimiento salgo garante.—Sí: el Gobierno y los ciudadanos todos pueden prometerse con confianza, que los Restauradores vueltos á su labor, serán siempre fieles al órden y á las leyes, y estarán siempre prontos á sostener la provincia. ¡Sí: la poblacion entera puede prometerse que todos los buenos ciudadanos que han estado á mis órdenes, y que merecen el mismo homenage que os tributo á nombre del Gobierno, defenderán en todas ocasiones la causa q' sostenga tan nobles motivos!

¡Ciudadanos del batallon de Restauradores!—descansad de las fatigas que os impuso el patriotismo; en la seguridad de que llevais al hogar doméstico, con el reconocimiento del Gobierno la venevolencia de vuestros compatriotas, y la gratitud mas cordial de vuestro general y amigo

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1833.
AGUSTIN DE PINEDO.

ORDEN DEL DIA DEL EJERCITO.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

En oficio del 14 del corriente, dice el Ministerio de la Guerra á esta Inspeccion y Comandancia General de Armas, lo siguiente:

"Habiendo cesado los motivos que dieron lugar al llamamiento al servicio en clase de oficiales y gefes de línea, á los comprendidos en la relacion adjunta, ha dispuesto el Gobierno que desde esta fecha vuelvan á la clase en se que se hallaban antes del 11 de octubre próximo pasado, cesando en el asiento que tengan para justificar en revista, dado despues de aquella fecha: excepto los que han sido ocupados para el desempeño de algun destino, y estén ejerciéndolo actualmente, los cuales deberán continuar en servicio."

La relacion á que hace referencia la anterior nota, es la que sigue:

Pertenecian á la Plana Mayor inactiva, y volvieron á su asiento.

Teniente Coronel de infant'a	D. José María Fretes
Sargento Mayor de caballería	D. Gregorio Salvadores
Id. id. id.	D. José María Pinilla
Id. id. id.	D. Eusebio Góngora
Id. id. id.	D. Eulalio Farias
Id. id. de infantería	D. Martin Beruti
Id. id. id.	D. Agustin Erézcano
Id. id. de artillería	D. Luis Monterola
Capitan de infantería	D. Pedro José Agüero
Id. id.	D. Norberto Funes
Id. id.	D. Francisco García
Capitan de caballería	D. José Reyes Medina
Teniente 1.° de id.	D. José García
Teniente 1.° de infantería	D. Jacinto Reinal
Id. 2.° de id.	D. Pedro Igarzabal.

Pertenecian al Ejército Nacional, y volvieron á sus destinos.

Teniente Coronel de caball'a	D. Mariano Artayeta
Id. id. id.	D Ramon Ferrer
Sargento Mayor de infantería	D. Bern. Enestrosa
Id. id. id.	D. Saturnino Navarro
Id. id. de artillería	D. Carlos Paz
Capitan de infantería	D. Matias Wac
Id. id.	D. Pedro Aquino.

Pertenecian á inválidos y volvieron á su asiento.

Mayor de caballería	D Cristobal Martin
Capitan de id.	D. Pedro Arce
Id. id.	D. Manuel Congó
Teniente primero de id.	D. Francisco Honores.

Pertenecian á la clase de licenciados, y volvieron á sus destinos.

Teniente Coronel de caball'a	D. Martin Albin
Sargento Mayor de id.	D. Manuel Segovia
Id. id. id.	D. Zacarias Alvarez
Id. de infantería	D. Agustin Rodriguez
Capitan de caballería	D. José M. Baez Escobar
Id. id.	D. José Machado
Id. id.	D. Pascual Pelaes
Id. id.	D. Pascual Mayorga
Id. de infantería	D. Luis Coquet.

Pertenecian á la clase de ciudadanos, y volvieron á sus destinos.

Mayor de caballería	D. Plácido Viera
Alferez de id.	D. José Casanova
Id. id.	D. José A. Escalada
Id. id.	D. Benito Urisa
Id. id.	D. Evaristo Orzabal
Id. id.	D. Eustoquio Zamborain.

Pertenecian á la clase de licenciados, y volvieron a sus destinos.

Capitan de caballería	D. Francisco Marchan
Id. id.	D. Ignacio Galvan
Id. id.	D. Gabriel Romero
Teni'e 1.° de id.	D. Santiago Gramian.

Los Sres. gefes y oficiales comprendidos en la precedente relacion han vuelto los que ántes lo eran, á sus respectivos asientos, y los que pertenecieron al Ejército Nacional, como así mismo los licenciados y ciudadanos á sus anteriores destinos.

PINEDO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El Dr. D. Saturnino Segurola deseando seguir su profesion natural de contribuir por todos medios á la ilustracion de su país; habiendo hecho la adquisicion de dos Aguarás disecados, correspondientes á la familia de los Zorros, los consigna al Museo público que sostiene el Gobierno, sirviéndose el Sr. Ministro aceptarlos, y disponer lo que guste.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.
Saturnino Segurola.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Al Dr. D. Saturnino Segurola.

El Gobierno ha tenido á bien en esta fecha admitir los dos aguarás disecados que el Dr. D. Saturnino Segurola consigna al Museo Público, segun lo manifiesta en su nota del 14 del presente, habiéndose ordenado al encargado del Museo los reciba y coloque como corresponde poniéndoles una inscripcion que esprese el nombre del donante; y ha dispuesto en consecuencia se le den las debidas gracias por su acreditado empeño en contribuir á la ilustracion del país.

El infrascripto lo comunica al al Sr. Dr. Segurola para su inteligencia y satisfaccion.

Dios guarde al Sr. Dr. Segurola muchos años.
MANUEL JOSE GARCIA.

ESPEDICION CONTRA LOS SALVAGES.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1.° de Octubre, hasta el 15 inclusive del mismo.

OCTUBRE 1.°—Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento regular, que arreció despues. Llovió un poco, y quedó el tiempo armado. Anocheció malo, y el viento duró fuerte hasta las 10 y media que quedó en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 2—Diana, y lo demas de órden establecido. Madrugada fria y húmeda. Se dió racion de aguardiente. Garuas frecuentes. Amaneció nublado, y los horizontes muy cargados. Niebla densa. Al venir el dia marchó el capitan Olmos á la vanguardia desempeñando la comision que queda mencionada en 29 del anterior. El cacique Tehuelcho, de que se habló el citado dia, y su comitiva, partieron de regreso á Patagones hoy. A la oracion llegó chasque del Exmo. Sr. General en Gefe D. Juan Facundo Quiroga. S. E. se hallaba en San Juan, y su salud se restablecia á gran priesa. Noche despejada. Truenos á la distancia. Relámpagos al N. O. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 3—Diana á las 3, y lo que se ha dicho hasta aclarar. Madrugada fria, y húmeda. Gran niebla. La tropa tuvo racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento suave. Temperamento agradable. Noche lo mismo en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 4—Diana, y lo demas del servicio ordenado. Madrugada fresca y húmeda. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado, en calma; á las tres de la tarde empezó á llover, y paró el agua antes de oraciones. El Sargento Mayor, D. Francisco Moreno, tuvo órden para marchar á la vanguardia, con comunicaciones del Sr. General. Pasó el Colorado y quedó listo para seguir viaje en la madrugada del dia próximo. Llegó un chasque conduciendo la correspondencia oficial y particular de Buenos Aires, y otros puntos. Tambien llegó el ayudante D. José Baez, con comunicaciones para el Sr. General, del Comandante de Patagones. Venia acompañado de D. Juan Crespo, quien traia otras del Sr. General Gefe de la vanguardia. Estas alcanzan hasta el 21 del anterior. No hay la menor novedad. Desde mediados de setiembre empezaba á bajar el Rio Negro. El Coronel Julianes con 150 caballos, habia salido á recorrer las cuchillas del sud y llevaba órden de alejarse á cualquiera distancia, donde tuviera noticia cierta habia indios que batir. Esta escursion duraria solo 12 ó 15 dias, para cuyo tiempo iba provisto de todo lo necesario. El Sr. Mayor General despues de que se iucorporase la fuerza del Coronel Julianes, marchaba con 200 hombres hasta la confluencia del Nauquen con el Calapuliche.

Tambien recibió su Señoria correspondencia del astrónomo D. Nicolas Descalzi que alcanzó hasta el 29 del citado setiembre. Acompaña el plano diario del rio, el diario que se refiere al plano, las observaciones termométricas y astronómicas practicadas. Al final de este dia se insertará una parte del diario escrito, y las observaciones astronómicas y termométricas que puedan colocarse, quedando para continuarlas despues.

Noche nublada, muy cargada y en calma. Llovió con intérvalos toda ella. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 5—Diana á las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada húmeda, templada y en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Se empezó á despejar á las 8 de la mañana, y quedó despejado en partes. En el Cuartel General, y piquetes de su inmediacion, se carneó para 8 dias, siguiéndose el órden establecido. El Sargento Mayor D. Francisco Moreno, marchó á la madrugada de este dia à la vanguardia, como quedó indicado en el anterior. El Sr. General, desde las 12 del dia, hasta las 10 de la noche, estuvo ocupado en recorrer todas las caballadas, y examinarlas con cuidado, lo mismo que la hacienda para el consumo. A la oracion estaba el tiempo cargado, y sopló un corto rato viento recio. A las 11 de la noche se despejó. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 6—Diana á las 3, y lo demas de órden. Madrugada fria, y en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció hermoso el dia. Viento regular que arreció despues. En el Cuartel General pasaron revista de Comisario de presente, todos los piquetes á su inmediacion. La tarde se empezó à nublar, y anocheció malo el tiempo. Viento fuerte á ratos. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 7—Diana á las 3, y lo demas establecido hasta aclarar. Madrugada templada en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció el dia dia bueno. Viento suave, que arreció despues. Nubes en partes. Llegó chasque de la division Miranda con comunicaciones para el Sr. General; se despachó en el mismo dia. En la espresada division no habia novedad. Tambien se despachó chasque para la Guardia del Monte. Noche fria y en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 8—Diana à las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fresca, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado, viento regular. Llegó de la Provincia una tropa de ganado. Noche en calma, nublada y lluviosa. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 9—Diana á los 3, y lo demas del servicio establecido. Madrugada fria, húmeda, y en calma. La tropa tuvo racion de aguardiente. Amaneció nublado. Todo el dia ha garuado, con muy pequeños intérvalos. A las 4 de la tarde llegaron de Bahia-Blanca, 4 carretas de vivanderos. Noche en calma, nublada, húmeda. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 10—Diana, y lo que queda mencionado hasta aclarar. Madrugada fresca, húmeda y en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado, garuas repetidas. Chasque al Fuerte Argentino. El conductor del ganado de que se habló el 8, fué despachado para la Provincia. Amaneció nublado, humedo y frio el tiempo. A media noche viento fuerte, truenos y lluvia regular. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 11—Diana á las 3, y lo demas de órden. Madrugada fresca, húmeda y en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento suave que refrescó pronto. Pasaron el Colorado diez carretas de las del convoy, y quedaron en franquia para marchar á Patagones. Desde las once de la mañana se repitieron fuertes chuvascos acompañados de viento fresco y truenos. Chasque de la Provincia. Llegaron de Patogenes el Sr. Medrano y Cámara, con artículos de venta para el ejército. Noche nublada, fria y ventosa. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 12—Diana à las 3, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada fria, húmeda y ventosa. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno, pero se toldó pronto. Marcharon á Patagones las 10 carretas de que se habló el dia anterior, al cargo del capatáz Ruperto Villarreal. El ayudante D. José Baez, fué despachado por su Señoria al indicado destino de Patagones, encargándole la conducion de 201 reces vacunas para la mantecion de aquella guarnicion. Llegó de Patagones un negociante con artículos de venta para el ejército. Noche nublada, fria, y de viento regular. Hubo leña abundante agua buena.

Dia 13--Diana, á las 3, y lo demas de órden establecido hasta aclarar. Madrugada fresca y húmeda, en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Viento regular. En el Cuartel General y piquetes á su inmediacion se carneó para 8 dias en el órden establecido. Llegó el correo de Buenos Ayres. Noche fria despejada y de viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 14.—Diana y lo demas del servicio ordenado. Madrugada templada, en calma. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento regular. Nubes en partes. A la una de la tarde llegó al Cuartel General el alferez D. Marcelino Crespo con procedencia de la division Ibañes, y conduciendo el parte del importante triunfo, obtenido el 6 por la fuerza de dicha divisision contra las tolderias del cacique Cayupan, situadas sobre el Rio Valchitas, de ochenta á cien leguas al Sud-Oeste de Patagones, y cuyo rio queda Oeste-Leste, con el Cabo de San Antonio. Todos los indios de pelea, con excepcion de 12 que con dicho cacique, escaparon, han perecido. Las familias cayeron en nuestro poder, lo mismo que los caballos y demas hacienda que tenian. Los prisioneros y cristianas salvadas del cautiverio vienen en marcha. Esta era la única fuerza de indios enemigos, que habia por aquella parte, al abrigo de la distancia, y parapetada de una grande travesia de tres dias de camino, pedregoso, montuoso y sin agua. Tan importante triunfo fué celebrado con una salva y dianas. El Sr. General fué felicitado particularmente por los gefes. Noche nublada, ventosa. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 15.—Diana á las 3, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada templada, ventosa, Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado. Viento fresco. Nubes delgadas. Llegó chasque de la division Delgado. Poco despues el teniente D. Eustoquio Zapiola conduciendo comunicaciones del Ministerio. Se despacharon chasques por el Sr. General para el Fuerte Argentino, division Delgado y otros puntos. El tiempo siguió descomponiéndose, y á las 12½ empezó á llover; asi siguió toda la noche. Hubo leña abundante, agua buena.

Por autorizacion del Sr. General.

Juan Antonio Garreton.

—

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la H. Sala de Representantes de la Provincia.

La necesidad de renovar los billetes del Banco en circulacion, es hoy urgente: y no obstante que el Gobierno se prepara á someter á la sancion de la Legislatura varios proyectos, para el arreglo general de la hacienda pública, entre los que se comprende el de aquel establecimiento, interin esto se realiza, cree el Gobierno que los gastos para la renovacion de billetes debe suplirse por la Tesoreria General; y al efecto dirije á la sancion de los Honorables Representantes el adjunto proyecto de Decreto por el que se autoriza al ejecutivo á invertir la cantidad de cien mil pesos en aquella operacion.

Dios guarde á los Honorables Representantes muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.

Manuel José Garcia.

—

PROYECTO DE DECRETO.

Queda autorizado el gobierno para invertir la cantidad de cien mil pesos, en la renovacion de billetes del Banco Nacional.

Garcia.

—

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A la H. Sala de Representantes de la Provincia.

Uno de los objetos de interes público, que mas llama la atencion del Gobierno, por las positivas ventajas, que debe producir á la provincia, es el de la recomposicion de los principales caminos; pero considerando, que nada se habria adelantado, si á la vez de obtener el bien, no se proveyese á su conservacion, el Gobierno para llenar este objeto, tiene el honor de elevar á la resolucion de los Sres. Representantes, el adjunto proyecto de Ley, que establece el derecho de Peage.

Dios guarde á los Honorables Representantes muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.

Manuel J. Garcia.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Queda establecido el decreto de Peage sobre los carruages, el que deberá pagarse en la forma siguiente—

La carreta de bueyes con carga por ida y vuelta	4 rs.
Idem sin corga por id. id.	2 id.
Los carros y carretillas tiradas por caballos con carga por ida y vuelta	2 id.
Idem sin ella	1 id.
Coches y volantas por ida y vuelta	1 peso.

Art. 2. El derecho empezará á cobrarse desde la fecha en que se hallen compuestos los caminos, y dentro de la linea que determinará el Ejecutivo.

Garcia.

EL DIARIO.

VIVA LA LIBERTAD DE LA PRENSA.

La H. Sala de Representantes de la Provincia ha sancionado hoy el decreto que sigue—

Art. 1.° *Quedan sin efecto los decretos de 15 de octubre y 2 de noviembre del corriente año, que suspendieron el uso libre de la imprenta.*

Art. 2.° *Comuníquese al P. E.*

—

Hemos sido favorecidos con el siguiente estracto de carta particular recibida por persona de respetabilidad.

El Sr. Agente Comercial de España residente en Rio Janeiro recibió de oficio la noticia de la muerte de Fernando VII., acaecida el 29 de septiembre á las 3 de la tarde. La Reina queda siendo Gobernadora de Isabel II. Sus primeros decretos están reducidos por ahora à conservar el mismo ministerio y demas empleados de la nacion. Sus proclamas están llenas de energia, y en ellas amenaza con firmeza á los que intenten perturbar el órden público, excita el celo de las autoridades, y las hace responsables de los desórdenes que acontescan.

—

Extracto de periódicos estrangeros.

—

Segun las cartas de Suiza se observaba un gran movimiento de tropas en el Tirol y en la parte Septentrional de la Italia. Se asegura que el Austria quiere subir á 150,000 hombres las fuerzas disponibles para obrar contra aquel pais en caso lo haga necesario alguna tentativa de revolucion.—Dicen tambien que los Austriacos han convenido con el Papa la ocupacion de sus fronteras ácia el reino de Nápoles.

El canton de Neufchatel, que hacia parte de la Confederacion Suiza, al paso que se hallaba bajo el protectorado de la Prusia, pidió á este Soberano que lo separase de esta misma Confederacion; pero no habiendo sido admitida esta peticion, ha tenido que mandar sus Diputados á la Dieta Helvética, que sigue ocupándose de la pacificacion interior del pais.

La ex-Emperatriz Maria Luisa, madre del recien finado duque de Reichstadt, renunció á la sucesion de su hijo, que por consiguiente se devolvió á la abuela de la familia Doña Leticia.—Esta ha legado las armas de Napoleon al Museo frances, y ha dotado los hospitales del mismo reino con los inmensos bienes de su nieto.

—

Ha naufragado en la costa de Francia cerca de Boulogne el buque ingles *Amphitrite*, que llevaba á la Nueva Holanda 234 mugeres, y han perecido todas con la tripulacion excepto dos marineros. Se atribuye este fatal acontecimiento á la obstinacion del capitan que no quiso arribar estando ya en peligro, y que rechazó igualmente la asistencia que se le habia mandado de tierra.

—

La espedicion de que hablamos en nuestro número de ayer, como habiendo salido del puerto de Tolon, se dirige especialmente contra la ciudad de Budgia, situada á medio camino entre Argel y Constantine. Budgia era el puerto mas importante de la regencia, despues de Argel, facilitando por su posicion la estraccion de los frutos del rico campo que lo rodea. A poca distancia de Budgia se halla el desembocadero de uno de los rios mas considerables de la costa, el de *Wuad al Kivir* (Rio Grande) que baña las murallas de Constantine. La ocupacion de Budgia debe terminar las dificultades que incesantemente suscita el Bey rebelde. En aquel punto fué que los españoles verificaron su desembarco algun tiempo ántes de la espedicion de Carlos V contra Argel y Tunis en el siglo XVI. El puerto de Budgia es muy espacioso y su posesion promete ventajas considerables á la Francia. La actual espedicion se compone de la fragata *Victoire*, capitan Perceval; de las corbetas la *Circé*, capitan Ferrin, y la *Ariane*, capitan Leroy; del bergantin *Le Cygne*, capitan Dubourdieux; 2 corbetas de trausporte, la *Caravane*, capitan Gowe, *L'Oise*, capitan Vienne, y de una porcion de otros buques menores.

Van á bordo de estos buques 3000 hombres de línea, 500 artilleros é ingenieros, 400 cazadores del regimiento africano, 450 caballos, 12 piezas de artilleria de campaña y 4 morteros.

Se trataba en el Cabo de Buena Esperanza de la formacion de una espedicion para reconocer el centro aun ignorado del continente africano, y parece que tanto los hombres que encabezan la empresa como los recursos que tienen á su disposicion dan muy buenas esperanzas de un completo éxito. La espedicion de Lander por el Rio Niger, de la que hemos hablado anteriormente, no tuvo todo el resultado que se esperaba de ella en cuanto á los progresos de la ciencia geográfica, pero ha servido siempre á estrechar y aumentar las relaciones del comercio ingles con algunas tribus del interior.

MERCADO DEL SUD

Frutos de campaña introducidos por este Mercado el dia 18.

D. Marcelino Lastra, Montes, 77 cueros vacunos, 60 arrobas grasa, 50 idem sebo, 4 idem crin, 200 astas.

D. Martin Faramiñan, Ranchos, 21 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero, 1 id. id. de venado, 25 arrobas crin.

D. Juan Alsina, Chascomus, 56 cueros vacunos, 1 de caballo, 4 arrobas grasa, 10 idem sebo, 8 idem crin, 100 astas.

D. Estevan Valdes, idem, 38 docenas cueros de carnero.

D. José Watson, Magdalena, 48 cueros vacunos, 11 de caballo, 18 arrobas crin, 150 astas.

D. Francisco Pedernera, San Vicente, 4 cueros vacunos, 3 de caballo, 3 docenas idem de carnero, 100 arrobas lana, 4 id crin, 30 astas.

D. Gervacio Rodriguez, Quilmes, 15 cueros vacunos, 9 de caballo, 40 astas.

D. Manuel Moreno, idem, 4 cueros vacunos, 8 docenas idem de carnero, 40 arrobas lana.

D. Ricardo Estrige, idem, 80 arrobas lana.

D. Pedro García, Dolores, 10 cueros vacunos, 14 docenas cueros de venado, 9 arrobas grasa, 10 idem sebo 30 idem crin.

D. Manuel Villareal, idem, 29 docenas cueros de venado.

D. Manuel Arruda, idem, 530 docenas cueros de venado, 60 arrobas sebo.

D. José Martinez idem, 45 docenas cueros de venado, 9 arrobas sebo, 1,050 astas.

D. Inocencio Duarte, Quilmes, 50 cabezas ganado lanar.

TOTAL.

Cueros vacunos	235
Id. de caballo	24
Ganado lanar (cabezas)	50
Cueros de carnero, docenas	41
Idem de venado, id	619
Arrobas de grasa	73
Id. de sebo	139
Arrobas de lana	220
Id. de crin	89
Astas	1570

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19.

D. Gregorio Videla, Guardia de Lujan, 16 cueros vacunos, 120 de carnero, 3 arrobas crin, 13 fanegas cebada, 100 astas.

D. Juan Peñalva, idem, 24 cueros de carnero, 16 arrobas lana.

D. Juan Cejas, Lobos, 1 cuero vacuno, 1 arroba crin, 30 idem lana.

D. Fermin Almiron, idem, 2 cueros vacunos, 35 de carnero, 40 arrobas lana.

D. Francisco Diaz-Velez, Moron, 1 cuero vacuno, 1 de potro, 12 arrobas lana.

D. Pedro Maldonado, Monte, 9 cueros vacunos, 48 de carnero, 5 arrobas grasa, 7 idem sebo, 1 idem crin, 50 astas.

D. José Maria Villa-Mayor, Matanza, 20 cueros vacunos, 40 arrobas lana.

D. Carlos Nunn, Flores, 80 cueros vacunos, 102 de carnero, 40 arrobas sebo, 6 id. crin, 800 astas.

D. Juan Soria, Villa de Lujan, 72 cueros de carnero, 40 arrobas lana, 50 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	138
Id. de potro	1
Id. de carnero	402
Arrobas grasa	5
Id. sebo	47
Id. orin	11
Id. lana	178
Fanegas cebada	13
Astas	1000

INTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
[DIA 12, 13, 14, 15, y 16.]

De Chascomus ha conducido D. Gabriel Banegas 243 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benaventos—117 á D. Bruno de Pereira, 82 á D. Abelino Balverde, 34 á D. José Frias, 10 á D. José García.

De Quilmes ha conducido D. Bernardino Acuña 47 cabezas, compradas por D Martin Santa Coloma—24 á D Manuel Garmendi, 20 á D. Pedro Montesdeoca, 3 á D. Justo Gomez.

De la Magdalena ha conducido D. Pedro Antonio Duarte 43 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—17 á D. Fermin Barrios, 22 á D. Silverio Lopez, 4 á D. Juan A verto Giles.

De la Magdalena ha conducido D. Ciriaco Castro 47 cabezas, compradas por D. Diego Bargas—23 á D. Juan José de la Canal, 10 á D. José Maria Romero, 12 á D. Saturuino Sepeda, 2 á D. Gregorio Torrillos.

De la Magdalena ha conducido D. Estevan Salas 58 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano—23 á D. Justo Burríñigo, 1 á D. Dionisio Mendoza, 1 á D. Martin Morales, 1 á Juan Felipe Butierres, 16 á Da. Ana Miguenz, 16 á D. José Vazquez.

De Chascomus ha conducido D. José Llanos 89 cabezas, compradas por D. Alejandro Macquinley—de D. Mariano Llanos.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Cardoso 124 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas—115 á D Mariano Fernandez, 8 á D. Mateo Martinez, 1 á D. José Ferrarí.

De Chascomus ha conducido D. Silvestre Perez 247 cabezas, compradas por D. Juan C. Benaventos—de D. Nicolas Anchorena.

De Languiyú ha conducido D. Marcelino Gonzalez 76 cabezas, compradas por el mismo Benaventos—de D. Eustoquio Diaz-Veliz.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 19.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro	123			
——Patrias	119			
Pesos fuertes	7	3½		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	7	6	7½
Cambio sobre Inglaterra de		7	7¼ p.	
Fondos públicos del 6	53			

Acciones de Banco hay demandas, y no tienen precio fijo por no haber vendedores.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Saenz Santo Domingo, Valparaiso.
Manuel Mancilla, Montevideo.
Juan Asencio Grimaud, id.
Rufino Reynoso, id.
Manuel Minor, id.
Teresa Deival, 2 hijos, id.
Joaquin Pedralves, id.
Vicente Viote, id.
Tomas Gomenzoro, Banda Oriental.
Cándido Francisco Masias su esposa, id.
Nicolas Jimenez, (peon) id.
Remigio Blanco, (id.) id.
Francisco Gonzales, (id.) id.
Pedro Palavesino, (id.) id.
Gonzalo Doblas, Mercedes.
Clemente Venguria, Salto.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro A. de la Serna, Colonia.
Pantaleon Giles, San Juan.
Indalecio Cortinez, id.
Juan Morante, Montevideo.
José M. Aignasc, id.
Victoriano Molina, id.
Javier Villanueva, Mendoza.
Juan B. Cler, Francia.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Velazco, Banda Oriental.
Francisca, id.
Benjamin Castro (negro libre), Montevideo.
Rafaela Merlo, 2 hijos, Mercedes.
José Rosas, Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19

á Grogan y Peacock, Venezuela 64.
105 barricas harina; 3 medias id galleta; 11 cajas jabon; 20 cajones.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
28 fanegas sal.

á O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
1 cajon mamaderas de cristal.

á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
92 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Gertrude*, capitan Freman, de Boston el 12 de septiembre y de Rio Janeiro el 8 del corriente, consignado á Dorr Reincke y Lees, con 600 medias cajas jabon, 1377 barriles harina, y 49 cajones velaz.

Barca americana *Talent*, su capitan Colling, de Montevideo el 17 del corriente, consignada á Zimmerman Frazier y Ca.—con 1700 fanegas sal, 7 cajones pañuelos de espumilla.

A LA VISTA.—El paquete goleta oriental ADELAIDA.

SALIDA

Bergantin ingles *Iceni*, pare Cowes.

MEMORANDUM.

Buques cargando en Liverpool para Buenos Aires, á fines de Septiembre.
Bergantines *Emma, Betsey y Zeno.*

EXPORTACION DE CABOTAGE.

Para Corrientes—Por D. Remigio G. Moreno, en la goleta *Concepcion*, 4 docenas pañuelos, 13½ docenas pañuelos de narices, 12 docenas pañuelos de manos, 2 id. id de seda, 30 pañuelos de rebozo, 20 piezas muselinas, 6 dichas id. bordadas, 1 dicha tul blanco, 4 id. de raso, 30 dichas medios listones, 2 piezas sargas, de Málaga, 12 id bretañas, 39 id. zarazas finas, 6 id. listados, 4 id. pontiví de hilo, 6 id. lanillas, 1 id bayetilla, 2 id. paño de la Estrella, 50 ponchos apala, 2 docenas marroquines, 12 cajones agua de colonia, 4 docenas azuelas, 6 cajones fideos, 2 cuarterolas vino de Málaga, 2 id. id carlon, 1 bocoi arroz, 12 barricas harina, 8 id. galleta, 25 fanegas sal, y varias frioleras.—Importe, 12,583 ps. 2 rs.

A la Esquina—Por D Remigio G. Moreno, en la goleta *Concepcion*, 84 pañuelos de rebozo, 14 id. lanilla, 12 id. casimir, 25 docenas pañuelos á cuadros, 12 piezas pañuelos, 18 id. zaraza, 4 id. cotonias, 3 id. platillas, 2 fardos lienzos, 10 docenas pañuelos de muselina, 17 piezas bramantes, 7 docenas medias de algodon, 16 id. sombreros, 10 piezas zarazas, 107 ponchos de apala, 100 jergas, 50 ponchos azules, 25 docenas calamacos, 40 ponchos caris, 16 barricas galleta, 12 id. harina, media pipa vino carlon, 5 barriles vino de Málaga, 2 cuarterolas id. id., 1 cajon jabon amarillo, 3 bolsas arroz, 50 fanegas sal, y varias menudencias.—Importe, 9,185 ps. 6 rs.

Para San Nicolas—Por D. Gerónimo N. Gonzalez, en el *Paquete del Norte*, 24 pañuelos lanilla, 3 docenas peinetas, 24 pañuelos fleco de lana, 12 pañuelos de casimir, 7 docenas pañuelos de seda, 8 piezas lienzo, 4 docenas pañuelos de coco, 2 id. de rebozo, 12 piezas bramante fino, 6 id. cocos blancos, 12 id. de muselinas, 1 fardo liencillo, y varias frioleras—Importe 2,926 ps.

Para San Nicolas—Por D. Teodoro Reysig, en el lanchon *Paquete del Norte*, 23 piezas bramante, 3 docenas pañuelos fulares, 1 idem medias de seda, 6 pantalones paño, 44 piezas zarazas, 25 pañuelos fleco de lana, 19 piezas lienzo, 24 pañuelos de vapor, 2 piezas paño, 32 sombreros de pelo, 12 chaquetas paño, 1 pieza irlanda, 3 docenas peinetas, 5 id. zapatos, una pipa caña, 4 tercios yerba, 4 canastos licores, 2 docenas medias de patente, 30 piezas cinta de razo, 8 id. muselinas, 2 id. paño, 10 id. espumilla, 9 id. liencillo, 9 id. gacilla de seda, 21 pañuelos de casimir, 1 bala papel, y varias frioleras.—Importe 13043 pesos.

Para San Nicolas—Por D. Agustin Chicheiola, en la balandra *Delfina*, 10 barricas harina, 2 id. azucar, 2 docenas sombreros de paja, y varias frioleras.—importe 1,294 pesos.

Para Soriano—Por D. Manuel Montesdeoca, en la balandra *Concepcion*, 6 tercios yerba, 29 tablas pino, 1 docena chaquetas, 1 id. pantalones, 8 barriles galleta, y varias menudencias.—importe 1,018 pesos.

Para San Pedro—Por D. José Catan, en la balandra *Fortuna*, 28 piezas zarazas, 20 idem bramante, 7 id. nanquin, 19 id. lienzo, 15 docenas pañuelos, 60 varas bayeta, 68 id. paño, y varias menudencias.—Importe 3588 ps 6 rs.

Para Corrientes—Por D. Tomas Rousse, en la goleta *Palmira*, 2 docenas pañuelos fleco de lana, 5 docenas ules de sombreros, 38 vestidos, 10 piezas listados, 2 idem lanilla, 25 docenas perfumería, 1 cajon con joyería, 70 juguetes de niños, 12 sombreros chilenos, y varias frioleras.—Importe 2877 pesos.

Para Patagones—Por D. Ramon Ocampo, en el bergantin *Paraná*, 2 medias pipas vino, 4 tercios yerba, 3¼ docenas pantalones de brin, 16 id. pañuelos de algodon, 12 piezas zarazas, 3 id. pontevi, 4 docenas zapatos, 2 cajoncitos té, y varias frioleras.—Importe 2992 pesos.

Para San Nicolas—Por D. Manuel J. Berго, en la balandra *Delfina*, 1 pipa ginebra, 1 cuarterola aguardiente, 4 bolsas azucar, media pipa vinagre, 2 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 2 barricas azucar, y varias menudencias.—Importe 2350 pesos.

Para Corrientes—Por D. Martin Regúnaga, en la goleta *Monserrat*, 15 cajones con 480 sables.—Importe 9120 pesos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
HOY jueves, 19 del corriente,
La interesante comedia en tres actos—
EL TRIUNFO DEL AMOR Y LA AMISTAD,
Ó SEA
JENWAL Y FAUSTINA.

Seguirá una escena pantomimica en carácter figuron por el Sr. Quijano y el Sr. David, este vestido de vieja; concluyendo con una *Alemanda, y el Fricasé-ridículo.*
Y finalizará el todo de la funcion, con el gracioso entremes—
LA SOMBRA.
A las 8 y media.

Interesante
A LAS CABALLERIZAS.

SE venden como doscientas carretadas de pasto seco, el todo ó cualquiera porcion: para tratar y ver la muestra ocurran á la calle de la Plata núm. 161 y 163. 19 4p

5,000 *Pesos*,

SE dan á interes bajo hipoteca especial de finca dentro de la ciudad, situada en muy buen lugar, y sin el menor gravámen; y se vende en once mil pesos una Casita, con seis piezas habitables, dos patios y demas oficinas. Por uno ú otro ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. 19 3p

LA BALANDRA SANTA ROSA

ESTA en venta; el que desee comprarla puede ocurrir calle de la Plata número 26. Es buque propio para cabotage, y se hallá hoy dia en la Boca. 19 6p

SE conchava un muchacho de 18 á 20 años, de un servicio excelente á la mano, con certificado de su buena comportacion y honradez de varios Sres. que le han tenido, y se responde de su conducta: solicítese en la calle de la Reconquista número 54.

Tambien se vende un criado de 24 años con las mismas cualidades y seguridades 19 3p

Persianas de la India.

DE las mas finas y de mejor gusto que hasta ahora han venido, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., Calle de la Reconquista núm. 107. 19 3

Aviso

SE venden una ó dos criadas de todo servicio, y sin vicios conocidos hasta el presente: el que las necesite las dos ó alguna de ellas; puede ocurrir calle de la Plata, numero 2, donde vive la dueña. 19 3p.

Se *necesita*

UNA CASA baja para alquilarse, que no diste mas de dos ó tres cuadras de la Plaza de la Victoria y que contenga desde 10 á 12 piezas. 19 3p

Gran Baratillo,
DE ROPA HECHA DE VERANO.

PANTALONES	de Brin plomo, fino,	de 7 á 12 ps.
Idem	de Prunela rayada	á 10 ps.
Idem	de géneros de verano	á 11 ps.
Chalecos	de idem de idem	á 4 ps.
Brin plomo fino		á 3 ps.

Igualmente varios géneros do verano, de gusto, á precios sumamente acomodados; calle de la Plata, números 28 y 30, frente del Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. 19 3p

Aviso interesante á los pulperos.

EN la calle de Balcarce No. 120, se halla de venta vino carlon de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas. 19 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú 21.

Interesante.

El Viernes 20 del coriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la venta á la mejor postura en la misma barraca de los Señores Long y Chisnal, de esta y todo su contenido, segun se ha anunciado antes, cuya venta se ha creido conveniente diferir, á fin de reunir la mayor concurrencia posible, &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.
Remate interesante de loza y demas efectos de almacen.
Calle de la Reconquista No. 63.

El Viérnes 20 del corriente se rematará sin reserva el siguiente surtido de loza.

Juegos de mesas de colores, id. de té y café de id., escupideras azules y de colores, fuentes blancas y de orilla, y azules, jarros blancos pintados y de colores, tazas de almuerzo y de café cafeteras y teteras blancas, escupideras para enfermos, azucareras azules y de colores, jarros y tasas floreadas, palanganas &c. &c.

En seguida por órden judicial.

29 bolsas garvanzos de España superiores, 100 damajuanas vacias de dos tamaños.

Al mismo tiempo.

Cigarros y tabaco correntino, al mejor precio.

Para chancelacion del cargamento de la fragata Virginia

Té negro en cajas de dos clases, arroz de la Carolina, caña de la Havana, jarcia de Rusia, pinturas, espíritu de trementina, goma arábiga, velas de espelma, esponjas, palo de campeche y superior tabaco de mascar. &c.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.
Reconquista, núm. 107.

El Viernes, 20 del corriente, se han de rematar, á las 11 en punto, por órden de los síndicos del concurso de D. J. Julian Arriola, las piezas [illegible] de la famosa máquina para [illegible] que se hallan [illegible] en la casa núm. 74, calle de la Catedral. Los Señores que gusten [illegible] antes del dia del remate, en la referida casa, [illegible] lugar el remate en casa de los rematadores.

AVISOS.

Se alquilan

A HOMBRES SOLOS,

UNO ó dos cuartos en una casa decente, y se hallará la asistencia que se pueda desear. Ocúrrase á la calle de las Piedras, núm. 132. 18 4p

AVISO.

TABACO correntino, de buena calidad, hay á venta en la calle de Potosí, núm. 44; se dará con equidad. 18 3p

Interesante.

EN el almacen de Francisco Chas, calle de la Florida No. 66, se acaban de recibir últimamente de Inglaterra los artículos siguientes :—

Juegos de mesa completos de todas clases y colores de mucho gusto y nuevos en el país.

Juegos de postre de Porcelana riquísimos.

Id. de café y almuerzo id. id.

Id. de dormitorios de colores completos.

Un surtido completo de cristalería cortada y lapidada muy fina.

Id. id. bocois de toda clase de surtido ordinarios.

Id id. canastos surtidos propios para el interior y un surtido general de loza blanca, azul y pintada, todo á precios sumamente equitativos. 18 3p

Aviso.

DE órden de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita, por tercera y última vez, á Junta General á todos los acreedores del concursado D. Juan Manuel Ferreira, para el dia 23 del presente á las once de la mañana, en la Sala de Justicia; bajo apercivimiento de que por falta de concurrencia, el Tribunal se expedirá en su rebeldia en los términos que juzgue de justicia.—Buenos Aires, diciembre 16 de 1833.
18 3p CASTELLOTE.

Se venden,

DOS puertas con sus correspondientes herrages: en la calle de Venezuela casa No. 32. 18 3g

Aviso de la Policia.

HABIENDO impedido las últimas lluvias el llebar á efecto la recomposicion de las veredas en el término designado por la Policía, según varias reclamaciones de los propietarios, se ha tenido á bien el concederles, veinte dias mas contados desde la fecha para verificarlo, pasados los cuales tendrá lugar la invitacion hecha á los Alarifes para presentar sus propuestas. Buenos Aires, diciem. 18 de 1833

Cigarros Correntinos,

SUPERIORES en calidad, hechura y precio, se venden, por cientos y millares, en el almacen de bebidas calle de Potosí núm. 100 y medio, ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan. 17 4p

Se alquila

UNA CASA con bastante comodidad, sita en la calle de Cangallo número 276, de la Plaza Nueva media cuadra para fuera, y para tratar ocurran á la calle del 25 de Mayo número 36. 17 3p

40 ps. de gratificacion

SE darán al Celador, ó persona que aprendiere y entregare, en la casa núm 272 calle de Belgrano, un mulatillo liberto, como de 14 años, llamado Pedro, que hace un mes fugó de dicha casa. Es algo petizon y rollizo, feo de cara, la boca muy grande, y muy grueso el labio de abajo. Es nacido en Tucuman en casa del Coronel Zelaya: la madre se llama Maria Gallino, y se sospecha que esté con ella en algun saladero. 17 3p

Se vende

UNA NEGRA de buena edad, sin vicios ni enfermedades conocidas; sabe planchar de liso y cocinar regularmente. Quien se interese por ella puede ocurrir calle de Chacabuco número 117, al lado del almacen de D. Custodio. 17 3p

OJO A LA VENTA.

En la calle del Buen Orden, se vende un Almacencito de Zapatos: el que se interese ocurra á dicha casa que se le hará ventajas por sus comodidades. 17 3p

Aviso.

EN la tienda librería conocida por la de Ocantos, calle de Potosí número 39, hay algunos pocos ejemplares de la obra titulada *Diccionario de Legislacion;* obra utilísima á toda clase de gentes, y á un precio muy equitativo. 17—3p

Se ha perdido,

UN documento ó recibo de 750$, de la calle de la Reconquista á la calle de Corrientes: quien lo entregase en la calle de Corrientes núm. 246, será gratificado: pues su dueño vive en dicha calle, media cuadra de San Nicolas para el campo. 17 3p

Se alquila,

A un precio acomodado el interior de una casa, calle del Perú núm. 69, á donde fué la fonda de SMITH, tiene 4 piezas y dos patios, esta habitacion por la comodidad y estar en el centro de la ciudad, está muy aparente para un comerciante: en la confitería de la misma casa se encontrará con quien tratar. 17—3p

ALL persons are cautioned against trusting any of the crew, of the American Brig *Mechanic* as no bills of their contracting will be paid by me—
JOSEPH RICHIE, Master.
ZIMMERMANN FRAZIER & Co., Consigned.

SE AVISA,

[illegible] el capitan, ni los consignatarios del bergantin norte-[illegible] *Mechanic*, pagarán deuda alguna que con-[illegible] los de su tripulacion.
JOHN RICHIE, Capitan.
17 3p ZIMMERMANN FRAZIER Y CA., Consignatarios.

[illegible]da.

SE vende una, [illegible] de servicio general, sin vicios conocidos, en [illegible] de 1000 ps. ... su amo vive, en la calle de las Piedras No. [illegible] 17 3p

Venta interesante,

Por tener sus dueños que ausentarse del país, se ofrece en venta la quinta conocida por de DIAZ, del hueco de los Sauces para el campo, en la inmediacion de la quinta de Machado y frente á la quinta de Villoldo, distante de la ciudad media legua, con una casa de material, sala con estrado, cuatro piezas, una cocina; una casita bastante espaciosa para capataz, una cochera, dos pozos, una pileta chica y una grande, dos carretas, varios útiles de labranza, cuatro pares de bueyes, de 13 á 14 cuadras de largo, bastante terreno bien cultivado, alguna hortalisa, árboles frutales y olivos, diez cuadras sembradas de alfalfa que producen, trayendo dos carretas de pasto diarias á la ciudad de 5 á 7 mil pesos anuales toda cercada de zanja. La persona ó personas que se interesen por ella, ocurran á tratar á la calle de la Plata número 161 y 163, pues siendo razonables se harán de un establecimiento lucrativo. 16 8p

Interesante al comercio

SE alquila una casa hermosa y seca, es propia para negocio y dista solo cuadra y media de la Plaza de la Victoria; tambien se alquilan dos mas inmediatas á la Plaza de Monserrat, una de ellas es como para poca familia, y la otra tiene nueve piezas y un hermoso algibe. El que se interese en alguna de ellas, podrá ocurrir á la calle de la Catedral número 108, donde encontrará con quien tratar: en la misma casa se vende una volanta de cuatro ruedas y de muy poco uso, y se dará en un precio muy bajo por no necesitarse de ella. 16 3p

Aviso.

LAS personas que quisieren hacer propuestas tanto para las reparaciones que necesita la barca francesa *Prósper*, actualmente anclada en este puerto, como para el préstamo á la gruesa de los fondos necesarios para los gastos de dichas reparaciones, se servirán presentarse á la Cancilleria del Consulado General de Francia, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se les impondrá de los autos que justifican la situacion actual del buque y las reparaciones que necesita.

Hasta el 22 del corriente mes de diciembre se recibirán las proposiciones que deberán ser por escrito y firmadas.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1833. 16 4p

AVIS.

LES persones qui seraient disposées á faire des offres tant pour l'entreprise des réparations á faire au navire trois-mats français le PROSPER, maintenant ancre en cette rade, que pour le pret á la grosse des fonds necessaires pour les dépenses des dites reparations, sont invitées á se présenter á la Chancellerie du Consulat Général de France tous les jours de10 heures du matin á 3 de l'aprés midi, oú il leur sera donné communication des actes qui constatent la situation actuelle du navire et les réparations qu'il exige.

Les propositions qui devront été présentees par écrit et signées seront reçues jusqu'au 22 Décembre courant. 17 4p

Aviso de la Policía.

NO habiendo tenido efecto el remate de la demolicion y material de la pared divisoria del Cementerio del Norte, anunciado para el dia 14 del corriente, se realizará el 21 del mismo, á las 12 del dia, á cuya hora serán abiertas las propuestas á presencia de los interesados, para elevarse en seguida á la aprobacion del Gobierno; advirtiendo que será de cuenta del rematador el trasportar los materiales fuera del Cementerio.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1833.

OTRO.

DESDE el dia 21 del corriente,en adelante, admite el Gefe del Departamento, las propuestas que quieran hacer los Alarifes de esta ciudad, para la refaccion de las veredas que estén en mal estado.—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1833.

EL

LORD CHESTERFIELD

ó

Consejos y máximas á su hijo, &c. &c. &c., version del original ingles al castellano, por *R. Zapata*, se hallará tambien á venta al precio ya indicado, en la calle de Suipacha núm. 67.

N. B.—En la misma casa hay quien compre una colcha de damasco carmesí, y un matrimonio anciano que quiera servir á quien lo ocupe, dando informes de su conducta. 16

Brillantes,

SE vende uno de primera clase, con peso de 3 y un cuarto quilates; el que se dará por un tercio menos de su valor. Ocúrrase á la mercería que está en la calle del Perú, al lado del número 53. 16 3p

Se vende, ó se tratará para darla á medias.

La balandra ARANZAZU. El que para lo uno ó lo otro quiera tratar; puede ocurrir á realizarlo con D. Vicente Montero: en la calle de la Reconquista No. 159. 12 6p

Se vende,

Una casa, calle de Balcarce número 222, tiene cinco piezas, cocina, pozo de balde, lugar y un corral con higueras; la casa tiene 35 varas de frente y 35 de fondo, ántes de llegar á la Residencia, una y media cuadra. Las personas que se interesen por ella, allí mismo verán al dueño con quien se puede tratar. 6 15p

Se ha trasladado

EL escritorio de SMITH WILSON Y Ca., de la calle de Potosí, núm. 79, á la de la Victoria número 140.

THE counting house of SMITH, WILSON & Co., has been removed to calle de la Victoria, núm. 140. 3 15p

Papel de música.

RAYADO á lo largo y á lo ancho, á real, á real y medio, y 2 reales el pliego. En la Librería de la calle de la Reconquista No. 54.

Tambien se vende un buen [illegible]. 10 23p

Específico admirable.

EN la calle de Cangallo frente al No. 235, 7 y media cuadras de la plaza de las Artes para el campo, en la casa del Sr. D. Eduardo Salas; se vende el Específico para curar la *Epilepsia ó Gota Coral* cuyo remedio no produciendo los efectos que se ofrece, se dará gratis. 20 23p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita y emplaza, por segunda vez, á todos los acreedores de D. José Prats, para que concurran á la junta general que ha de hacerse en la Sala del Consulado el 20 del corriente, á las 12 de la mañana, para tratar sobre las moratorias que ha solicitado el deudor comun, segun lo dispuesto por el Superior Juzgado de Alzadas; á cuyo fin se les invita á la concurrencia por los perjuicios que con la demora se irrogan á ellos y á aquel.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1833.
14 3p CAVIA.

Gran Baratillo,

Botas á 28 pesos par y zapatos á 14 pesos de primera calidad. Ocúrrase calle de la Piedad número 144. 16 3p

Aviso de la Policía.

REGLAMENTO para regularizar el gremio de repartidores de pan, en términos de que en lo sucesivo no ocasionen las alteraciones y fraudes que se observan en la venta de dicho renglon, y para cortar al mismo tiempo las diarias cuestiones que ocurren entre estos y sus patrones.

Art. 1.—En adelante todos los repartidores de pan deberán precisamente estar contratados con sus patrones, cuando menos por el término de seis meses, bajo las fianzas que ha sido de costumbre prestar á satisfaccion de estos; las que serán autorizadas por el oficial primero del Departamento.

2.—Durante el término de la contrata no podrá el repartidor abandonar la casa en que esté contrado, sin causa lejítima, y ni tampoco podrá ser despedido de ella, sin el espresado requisito.

3.—Ningun repartidor podrá repartir pan sin estar contratado con el dueño de la panadería donde se elabore, á escepcion del llamado *francés*, del cual podrá sacar de otra panadería, si el patron no lo fabricase, á cuyo efecto le será dado por este un boleto de autorizacion.

4.—Al repartidor que se le encontrare pan blanco de marca de panadería, donde no esté contratado, ó se le pruebe haberlo vendido, será despedido del gremio irremisiblemente; y la Policía observará su conducta para que tome alguna ocupacion honrrosa, pues en caso contrario será destinado á las armas por vago.

5.—Los repartidores deberán ser precisamente matriculados por la Policía, y al efecto se les dará un boleto impreso de matricula, firmado por el Comisario Inspector del Mercado, el que será costeado por ellos mismos.

6,—Todo repartidor llevará en una testera en la mula ó en las árganas, bien visible por su magnitud, la marca del pan que reparta, á fin de que ella sirva de contra-marca para la ratificacion del pan que conduce, debiendo tambien ponerse en el márgen del boleto de matricula, el que siempre llevará consigo.

7.—Todos los funcionarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir lo dispuesto en los artículos anteriores, y á celar muy especialmente, que el pan tenga el peso y calidad ordenado por la Policía.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1833.
LUCIO MANCILLA.

Está conforme—
Bernardo Victorica.

Otro.

HABIENDO resuelto el superior Gobierno el poderse transitar libremente por la campaña, sin necesidad de pasaporte, se hace necesario que con respecto á los peones, se tenga presente lo dispuesto en el superior decreto de 17 de Julio de 1823, que es como sigue—

1.° Que ningun peon será conchavado para servicio alguno ó faena de campo sin una contrata formal autorizada por el Comisario de Policía de la seccion respectiva.

2. Que en la contrata se espresará el tiempo por que el peon se contrata y el servicio y pré, en que ha convenido con su patron.

3. Que nadie podrá admitir á conchavo un peon, que no lleve certificado del patron á quien antes ha servido, por el que conste su buena comportacion, y haber dado cumplimiento á la contrata, ó haberse esta disuelto de espontanea y recíproca voluntad.

4. Que todo patron que necesite emplear, uno ó mas peones fuera de su casa, ó establecimiento, les dará una papeleta en la que se espresen los dias que el peon debe ocuparse en el campo, ó fuera del establecimiento.

5. Que en la papeleta de que habla el artículo anterior se expresará igualmente la fecha en que fué librada.

6. Que vencidos los dias que en ella se espresan, el peon que se halle fuera de la estancia, chácara, ó establecimiento del patron, será tenido por vago, y forzado á contratarse por dos años en el servicio de las armas.

7. Que en el caso de no ser apto para el servicio de las armas, será destinado por un mes á los trabajos públicos, por la segunda á dos meses, y á otros tantos por cada vez que reincidiere.

Establecimiento de baños.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires q' ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los doce boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y desencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si deseaese mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

5 30p. *José Ballester.*

Se arrienda,

Una Chacra en los Quilmes, tiene bastantes montes, cinco piezas de azotea, dos carretas, 16 bueyes mansos, algunos útiles de labranza, muchas tierras para siembras. El que quiera tratar véase con su dueño que es D. Juan Manuel Cabot, que vive en la calle de la Biblioteca núm. 175. 9 3p

A los Sres. que edifican.

EN la carpintería de Guillermo Speed, calle de Potosí No. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpintería. 22 30p—

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.